



OFICIO N° 80141
INC.: intervención

jpgj/cdpl
S.80°/369

VALPARAÍSO, 22 de septiembre de 2021

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor RAMÓN GALLEGUILLOS CASTILLO, quien ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, tenga a bien considerar la evaluación de medidas tendientes a resolver la crisis migratoria y humanitaria que afecta a la Región de Tarapacá, específicamente en las comunas de Colchane, Huará y Pozo Almonte, por las consideraciones que expone.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FDAD506B4EFE317C

DECISIÓN SOBRE GRAVE SITUACIÓN MIGRATORIA EN REGIÓN DE TARAPACÁ (Oficios)

El señor **GALLEGUILLLOS** (don Ramón) [vía telemática].- Señor Presidente, por su intermedio, quiero que definitivamente el Poder Ejecutivo, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Defensa tomen una decisión sobre qué van a hacer con el problema migratorio en la Región de Tarapacá. Es sumamente grave lo que está ocurriendo en Colchane, Huara, Pozo Almonte y en la capital regional, que es Iquique. Uno puede entender que otras regiones tienen el mismo problema: Calama, con el paso fronterizo de Ollagüe, donde también hay un paso. Hoy día, en otra instancia, están pasando argentinos por el lado de San Juan, entre Coquimbo y La Serena, y así sucesivamente.

Pero este problema migratorio no solo tiene que ver con los venezolanos, como en un momento se indicó, sino también con personas de otras nacionalidades.

Los problemas graves los tenemos en materia de seguridad pública. Independientemente de que colapsan los servicios, es evidente que ha crecido la delincuencia aquí, producto de que hay gente que viene con buena intención, pero también gente que viene con malas intenciones. Por ejemplo, acá no conocíamos el “motochorro”, y hoy día se practica durante las veinticuatro horas del día, aunque a ustedes les cueste creerlo. Hoy día hay malas prácticas. Hay parques, plazoletas y bordes costeros cubiertos de carpas especie nómade: un día están aquí y después se corren hacia otro lado, y nadie hace nada.

He conversado este problema con el delegado presidencial de Iquique y con el delegado presidencial de la provincia del Tamarugal. ¿Soluciones? Ninguna hasta ahora. Ha llegado a colapsar de tal manera los riesgos en materia de desplazamientos vial que la ruta internacional Huara-Colchane a veces es abordada, colocando obstáculos en el camino para que los transportistas que van saliendo de Iquique a Bolivia y los que vienen entrando de Bolivia a Iquique, especialmente, los que cargan compras en zona franca, tengan que detenerse porque colocan obstáculos en el camino, con el objetivo de colgarse de los camiones y puedan ser trasladados o acercarse más a los

poblados de Huara, Pozo Almonte y, como decía, a la misma ciudad de Iquique, con riesgos evidentes de accidentes.

Lo ocurre en un pueblo chileno que se llama Colchane, por mucho que esté en la frontera, lo sufren compatriotas, chilenos. Les han quemado sus casas, los han violentado, les roban constantemente. La última imagen habla de más de quinientas personas que esperan en un momento determinado autodenunciarse para poder ingresar al país, porque, después de la autodenuncia, les hacen los exámenes de PCR y de antígenos, y una vez que pasan esa etapa, el Estado de Chile los lleva a buses para trasladarlos a la ciudad de Iquique y después desviarlos hacia Santiago.

Acaba de llegar una carta del Instituto de Derechos Humanos local que deja bastante que desear.

Señor Presidente, pido, exijo, a nombre del distrito N° 2 lo solicitado en esta exposición.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 80ª. DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.



Oscar González Vega
Abogado Coordinador de Fiscalización